

Guayaquil, noviembre 1 del 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“GORJOL S.A.”**

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de “GORJOL S.A.”, por el año de 2011, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de “GORJOL S.A. ”, con la siguiente opinión. de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y NEC, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de “GORJOL S.A.” al 31 de diciembre de 2011 .

Atentamente,


C.P.A. ROBERTO URBINA MARIDUEÑA
COMISARIO
C.I. No. 0903360055